

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Marzo del 2010

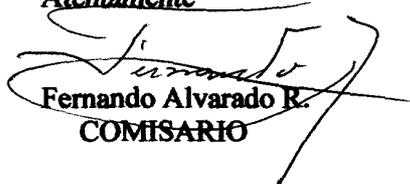
Señores Accionistas de  
ARHULI S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario de ARHULI S.A. y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el resultado de la revisión practicada a la contabilidad de dicha empresa:

- 1.- ARHULI S.A. durante el Ejercicio Fiscal del año 2009 no desarrollo ninguna actividad económica;
  - 2.- Que al margen de su inactividad si cumplió con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías;
  - 3.- Que la contabilidad, apegada a las normas legales vigentes, confirma la inactividad de la Empresa;
  - 4.- Que los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente actualizados;
  - 5.- Que el Activo Fijo Tangible está razonablemente bien conservado y
  - 6.- Que el Gerente General cumplió con su responsabilidad, dentro de los márgenes legales.
- Estimando haber satisfecho a cabalidad con mi labor quedo de ustedes.

Atentamente

  
Fernando Alvarado R.  
COMISARIO

